La acreditación de los programas educativos, ¿eleva la

calidad de educación?

Ivonne Rodríguez Pérez

Centro Universitario UAEM Valle de México

irodriguezperez@yahoo.com

Resumen

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven, crean nuevos

retos a las instituciones de educación superior; uno de éstos, es la evaluación constante

del impacto que en la sociedad tienen los procesos académicos, para ello es preciso la

generación de estrategias para conocerlo y al mismo tiempo, identificar nuevas demandas

formativas en cada una de las prácticas profesionales, todo ello con la finalidad de

responder a las necesidades sociales

En la actualidad el fenómeno de la evaluación ha tenido tanta aceptación, que hasta los

procesos educativos están siendo evaluados. Instituciones de Educación Superior (IES),

buscan ser acreditadas a través de organismos que establecen un proceso principalmente

enfocado a evaluar la calidad de los programas educativos de forma especializada. Ante

esta situación se esperaría que un proceso de acreditación implique la disposición de las

autoridades educativas hacia una mejora continua.

Elevar la calidad de la educación es un objetivo fundamental, de las IES. Para ello, uno de

los mecanismos que se ha implementado para acreditar los programas educativos es la

creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los

organismos reconocidos por este, en las distintas áreas de conocimiento.

Palabras clave: Acreditación, calidad, programas educativos, evaluación.

Introducción

La situación actual en materia educativa, demandan la participación y la articulación de esfuerzos de todos los actores sociales que intervienen en los procesos educativos, el reto es valorar a la educación como un bien público y es por eso que la sociedad debe estar comprometida con su funcionamiento y progreso, sus actores y organizaciones, sus normas y resultados deben de ser parte de una política institucional de rendimiento de cuentas de la calidad con que se desarrollan dichos procesos.

El sistema de educación superior se encuentra en una encrucijada en la que convergen grandes problemas como son la demanda creciente de servicios por parte de la sociedad, y al mismo tiempo la crítica, sobre la falta de congruencia entre los procesos educativos, las necesidades sociales y las exigencias del mercado laboral.

Asimismo, la velocidad de la innovación y la difusión de las nuevas tecnologías modifican las estructuras productivas, sociales y políticas de los países, aunada a inciertas tendencias de la demanda de educación superior, exige a las instituciones educativas la generación de estrategias para conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo, identificar nuevas exigencias de formación en cada una de las prácticas profesionales. Todo ello con la finalidad de responder a las necesidades sociales, intención explícita o implícita en la misión de las instituciones de educación superior.

Las universidades siguen siendo las instituciones proveedoras de educación superior más importantes. Son instituciones sociales que ejercen funciones estratégicas para el desarrollo cultural, científico y tecnológico y para los proyectos de consolidación de una sociedad. A un mundo nuevo debería entonces corresponder una universidad nueva, que se replantee creativamente sus misiones y sus funciones, que se reinvente si es necesario, para estar a la altura de las circunstancias actuales.

La universidad debe seguir siendo un espacio de reflexión y creatividad, que aporte las herramientas necesarias para el análisis social, la reflexión crítica y la sostenibilidad.

En las universidades las nuevas generaciones, adquieren competencias, conocimientos y valores que les permitirán ejercer una adecuada toma de decisiones en su vida profesional y personal. Por lo tanto, los contenidos de las enseñanzas, los valores y las habilidades con las que se equipa al estudiante han de ser pertinentes a las nuevas necesidades sociales. En este sentido, la pertinencia tendría que ser el principal criterio al momento de evaluar si las instituciones de educación superior (IES) están cumpliendo su función social.

A lo largo de los años, las universidades se han preocupado por su pertinencia y su capacidad de respuesta ante la sociedad, y debido a esta inquietud los cambios sociales han configurado las instituciones de educación superior.

La pertinencia debe ser evaluada teniendo en cuenta las características originales de la institución, su diversidad, sus distintas misiones y objetivos, y su organización . Este primer análisis permite vincular la pertinencia con la calidad. Los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación superior, como los sistemas de acreditación, no pueden ni deben omitir la valoración de su pertinencia.

La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones sustantivas de una institución de educación superior (IES), que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones. Permite certificar, ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar. Es el reconocimiento formal y público otorgado a una institución académica en virtud del grado en que ha logrado avances significativos en sus carreras o programas en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface un conjunto de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a nivel general o respecto de uno o más programas educativos, si es capaz de demostrar que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos. La

acreditación no es permanente, sino que se otorga por un periodo que puede variar entre 5 y 10 años, a partir del cual puede ser renovada o retirada.

Consecuentemente, la acreditación universitaria se concibe como un mecanismo mediante el cual, la comunidad educativa establece y mantiene su autorregulación y garantiza a los usuarios directos e indirectos, los servicios que ofrece su integridad, pertinencia y calidad, en niveles que la hagan merecedora de la confianza y el respeto público.

Se advierte a nivel internacional la tendencia a una mayor evaluación de la actividad universitaria como una forma de rendir cuentas a la sociedad del uso efectivo que el Estado realiza en inversión de formación de capital humano.

En la actualidad, las universidades deben asumir responsabilidad en la inserción de los egresados en el mercado laboral para mejorar su oferta de enseñanza y formación.

Las condiciones económicas fundamentales han cambiado radicalmente y los esquemas de organización laboral exigen la existencia de un enlace más sólido entre las habilidades formativas y profesionales. Ahora, las universidades necesitan asegurar capacidades y servicios profesionales que no terminen con la obtención de un título, sino que tomen también en cuenta la necesidad del aprendizaje continuo.

Los cambios continuos del mercado laboral indican que la tendencia de la sociedad moderna desdibuja constantemente los límites entre el trabajo, el tiempo libre, la educación y la asistencia. Esto ha generado una mayor movilidad y flexibilidad. Las trayectorias profesionales de la vida y del trabajo ya no son estandarizadas, y como resultado, la empleabilidad ha llegado a ser un tema clave.

La educación superior, la formación y el mercado laboral tienen una necesidad vital de aproximación en este escenario versátil, sobre todo en el área de inserción al mercado laboral de los recién egresados.

En los últimos años, las instituciones de educación superior han empezado a enfocarse en el aseguramiento de la calidad para satisfacer las necesidades tanto de sus estudiantes como de la sociedad con respecto al mercado laboral.

Por consiguiente, se mide el éxito de las instituciones de educación superior sobre la base principalmente de los resultados de sus estudiantes con respecto a su situación laboral y su compromiso social.

La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones sustantivas de una institución de educación superior (IES), que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones. Permite certificar, ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar. Es el reconocimiento formal y público otorgado a una institución académica en virtud del grado en que ha logrado avances significativos en sus carreras o programas en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface un conjunto de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. El propósito central de la acreditación es promover y estimular el continuo mejoramiento y determinar si una institución académica posee calidad a nivel general o respecto de uno o más programas educativos, si es capaz de demostrar que progresa de manera continua y sistemática, con el empleo de estrategias, procedimientos y recursos adecuados para el logro de su misión y sus objetivos, cumpliendo razonablemente con los criterios y normas de calidad establecidos. La acreditación no es permanente, sino que se otorga por un periodo que puede variar entre 5 y 10 años, a partir del cual puede ser renovada o retirada.

Consecuentemente, la acreditación universitaria se concibe como un mecanismo mediante el cual, la comunidad educativa establece y mantiene su autorregulación y garantiza a los usuarios directos e indirectos, los servicios que ofrece su integridad, pertinencia y calidad, en niveles que la hagan merecedora de la confianza y el respeto público.

Calidad educativa

La calidad en la educación es un concepto polivalente que depende del actor que se utilice como referencia. Scharager y Aravena (2010) señalan que para unos implica empleabilidad, desarrollo de competencias o saberes; mientras que para otros se asocia al desarrollo humano y a las capacidades en ámbitos que van más allá del sector productivo. Paralelamente, en la literatura se aborda una vertiente complementaria que se enfoca al análisis del proceso educativo. Implícitamente se parte de la idea de que un proceso controlado tendrá buenos resultados. Casanova (2012) señala al respecto que la calidad se consigue a través del diseño curricular y potenciando la capacidad de sus profesores mediante la evaluación de cada una de las etapas que configuran la formación de los estudiantes. Se enfatiza en que no es un proceso genérico, sino que se requiere entender el contexto escolar y regional.

González y Torre (2007) señalan que se puede evaluar mediante indicadores, criterios y variables que permitan garantizar a la sociedad la pertinencia de los saberes ofertados por las IES, los cuales se concentran tradicionalmente en rubros tales como los planes y programas de estudio, la plantilla docente, los alumnos, la infraestructura, el financiamiento y los procesos académico-administrativos (Gil, 2006). A nivel institucional la sistematización de procesos y la creación de indicadores establecen las bases para una mejor operación académica y administrativa.

Lo anterior hace suponer que no queda totalmente claro cuál es el propósito real del aseguramiento de la calidad, ya que puede ser concebido como un mecanismo de regulación de la oferta, motor para la mejora continua, o bien, como un elemento generador de información para la toma de decisiones (Zapata y Tejeda, 2009). Ante este vacío teórico es factible esperar que la acreditación de la calidad educativa sea una herramienta que permita sistematizar los procesos con la doble finalidad de, por una parte, buscar la eficiencia en el manejo de los recursos y, por otra, de contar con elementos para tomar mejores decisiones

Acreditación

La evaluación y la acreditación han sido planteadas como un mecanismo para fomentar la calidad de la educación superior. La búsqueda de la calidad es un tema, preocupación y meta expresados en planes nacionales e institucionales desde hace más de una década. La necesidad de lograr una mayor calidad de los procesos y resultados de la educación ha sido también una inquietud planteada cada vez con mayor intensidad.

La acreditación, en su connotación institucional e individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas. En ese sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento en nuestros días, ya que están destinados a garantizar calidad y proporcionar credibilidad respecto a un proceso educativo y sus resultados. (Pallán 1995, 12)

En la medida en que la acreditación institucional y especializada representa un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional, de acuerdo con prácticas y resultados ampliamente reconocidos, nacional e internacionalmente, se convierte en un medio indispensable para el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de educación superior. De ahí que tenga un papel estratégico dentro de las políticas educativas orientadas a promover cambios relevantes en la organización, eficiencia y eficacia de los sistemas de educación superior.

La acreditación, evaluación y calidad están relacionadas entre sí, y resulta muy difícil considerarlas separadamente. Se acredita conforme a un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa de instituciones y programas universitarios, sea que estén en su fase de reconocimiento inicial o en pleno desarrollo de su proyecto institucional.

La discusión sobre el significado y la importancia de la calidad ha llevado a reconocer en la evaluación y en la acreditación los medios que puedan contribuir a una reforma de la educación superior, de tal manera que, además, se constituyan en los canales adecuados para comunicar a los usuarios de las instituciones, sobre los niveles alcanzados en las funciones básicas (docencia, investigación y difusión cultural) que desarrolla una institución universitaria.

La acreditación y evaluación no son fines en sí mismos; son medios para promover el mejoramiento de la educación superior. Hasta ahora ha resultado usual asociar ambas actividades con el mejoramiento de la calidad, la generación de información para la toma de decisiones. Adicionalmente a esto, han servido también para garantizar la equivalencia y reconocimiento de títulos y grados en instituciones de un país o de varios.

Se entiende que la evaluación precede a la acreditación, en la medida en que la primera aporta los elementos de juicio sobre las características y cualidades de los sujetos e instituciones, de tal modo que sea posible determinar el grado de calidad con el que se cumplen funciones y tareas educativas.

La difusión de los resultados de la evaluación contribuye a que los diversos sectores interesados en la educación adquieran un criterio sobre la calidad de tales desempeños y programas. Así, se puede ir conformando un conocimiento relativo a cualidades de las instituciones, mismo que permita la formación de juicios relativos a credibilidad, por parte de los usuarios.

La evaluación se puede definir como un proceso -continuo, integral y participativo- que permite identificar una determinada circunstancia educativa, analizarla y explicarla mediante información relevante. Un resultado de ese proceso es que permita generar juicios de valor que sustenten la toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de la institución, programa o individuo evaluado, constituyéndose en la base para la acción del mejoramiento correspondiente.

En el caso de la acreditación, se trata de un procedimiento cuyo objetivo es comparar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas previamente definidas e implantadas como deseables. Al mismo tiempo, la acreditación implica el reconocimiento público de que una institución o un programa satisfacen determinados criterios de calidad y, por lo tanto, son confiables.

La evaluación es un proceso que puede ser endógeno, exógeno o mixto; existen autoevaluaciones, evaluaciones de pares académicos y de otros sujetos sociales. En la autoevaluación es la propia institución quien decide si cumple o no la norma que considera adecuada, sirviendo, por tanto, de base para la acreditación, sin que la parte de legitimación pública de calidad sea tan fuerte como la que proviene de instancias externas. La acreditación se realiza siempre ante un organismo especializado y depende, en última instancia, de un juicio externo a la propia institución.

En la actualidad, existen tres instancias que se encargan de evaluar y acreditar la calidad de los Programas Educativos (PE) en México: los Comités Interinstitucionales para la valuación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para el caso exclusivo de los posgrados.

Entonces, la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), vino a llenar el vacío que existía en el país de organismos con este fin, y constituyó un gran paso de avance en el impulso a la superación constante de la calidad de la educación superior, mediante el desarrollo de procesos de acreditación eficaces y confiables.

La acreditación es una forma de proteger a los actores implicados (entre ellos los estudiantes), de una oferta de educación superior injusta o irrelevante, debido a que asegura un nivel de calidad conforme a la misión de la institución, los objetivos de los programas y sus expectativas. Parte de la mala interpretación e incluso, del temor a la acreditación está relacionada con la apropiación y la distorsión de sus objetivos originales

por parte del gobierno y de las agencias, los organismos profesionales y las universidades. Como Young (1983) indica: "las pruebas definitivas para determinar los usos adecuados de la acreditación consisten en que sirva al interés público, mejore la calidad educativa y no comprometa las características básicas de la acreditación". En realidad el proceso de acreditación aplicado adecuadamente proporciona transparencia en el funcionamiento del sistema de educación superior

En general, la acreditación es considerada como un instrumento que permite a la educación superior enfrentar transformaciones en la economía y la sociedad.

Lo cual es muy importante, sobre todo si se tienen en cuenta los cambios que están ocurriendo a nivel global. Considerando que el conocimiento se ha posicionado como el motor de la sociedad la acreditación resulta importante para garantizar unos estándares de calidad apropiados en la creación y gestión del conocimiento generado en las universidades.

Acreditación, garantía de calidad?

Como se ha expresado, el camino de la acreditación de la educación superior no sólo ha sido breve, sino también sinuoso. Y esta sinuosidad puede explicarse partiendo de que el COPAES surgió como Asociación Civil sin fines de lucro, integrada por personas morales, públicas o privadas, tales como: la Secretaría de Educación Pública (SEP), la ANUIES, o la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES).

Al principio se asumió, a fin de contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior, como una sociedad sin fines de lucro para prestar servicios a la sociedad, y las instituciones pagaban con gusto la cuota de recuperación (para gastos de operación) que se establecía en el convenio firmado entre la institución solicitante y el organismo acreditador correspondiente, de acuerdo al área de conocimiento del programa educativo a evaluar.

En los primeros tiempos de funcionamiento de estos consejos, la obtención de la acreditación por el programa educativo que lo solicitaba era todo un reto, y se tenía la certeza que recibir esta certificación era un alto reconocimiento, considerado como el más preciado galardón, no solo para la institución sino también a nivel nacional.

Sin embargo, en los últimos años, aunque se sigue apreciando este reconocimiento, comienza a analizarse el fenómeno de la acreditación desde otra perspectiva, tomando en consideración otros elementos, tanto de índole propiamente académica como económica. Cada vez es más frecuente que los evaluadores otorguen la acreditación, no obstante a que dejan una gran cantidad de observaciones o señalamientos de problemas que presenta el programa educativo, requerimientos que deben ser resueltos en el transcurso de cinco años. Lo anterior provoca que un número también creciente de instituciones, junto a sus estudiantes y al personal académico, comiencen a poner en duda estos resultados y el merecimiento de que estos programas sean considerados, realmente, como Programa Educativo de calidad.

Conclusión

Los grandes desafíos actuales reclaman la transformación y la renovación de la universidad, esta ya no tiene el monopolio de la producción y difusión del conocimiento, pero conservará siempre una posición estratégica como parte fundamental para el desarrollo de los individuos, las comunidades y las naciones.

La educación superior debe elaborar una nueva misión, recurrir a su adaptabilidad, su flexibilidad y su imaginación para desarrollar y anticipar soluciones, armarse de un espíritu crítico constante, sin abandonar jamás su filtro ético. Este proceso es el que configurará su pertinencia en los próximos años.

Una pertinencia que tendrá que estar vinculada a la idea de la calidad que se tenga en el contexto en que este insertada la universidad. La calidad ha sido tradicionalmente, un asunto para y por académicos, durante mucho tiempo les ha correspondido decidir cuándo se ha lo grado calidad en las instituciones de educación superior.

La transformación de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia exige que las universidades asuman mayores responsabilidades para con la sociedad. Esto necesariamente requerirá la transformación de los mecanismos de garantía de la calidad. Esta renovación ha de garantizar que los mecanismos están relacionados con el entorno y las necesidades específicas de la sociedad, además de contribuir a la mejora de la calidad valorando específicamente la diversidad, la innovación y la creatividad

Resulta indiscutible la trascendencia que tiene el mejoramiento constante de la calidad, para todos los gobiernos, organismos e instituciones involucrados en la educación de su población.

El breve bosquejo que hasta aquí se expuso representa solo el inicio de un estudio, más amplio y profundo, que resulta necesario abordar por parte de las instituciones de educación, con el propósito de evaluar al sistema de acreditación vigente y contribuir a que este sea verdaderamente un pilar de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en la educación superior.

Bibliografía

ANUIES. (2001).La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México.

Álvarez del Castillo, Javier y Cruz, Yazmín (2006) .Contribución especial Acreditación de programas de ingeniería. En: GUNI (2006) La Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad ¿Qué está en juego?.Mundi

Astin, A. W. (1997) ¿Por qué no intentar otras formas de medir la calidad?

Recuperado de: http://w ww.emp-v i r tual.com/datampu/ Evaluacion/astin.pdf

COPAES (2013) Estatutos COPAES. Disponible en

http://www.copaes.org.mx/FINAL/docs/EstatutosCopaes.pdf

De Ketele J. (2008). Pertinencia de la educación superior En: GUNI(2008). Educación Superior en el Mundo3. Educación Superior: Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social. Mundi-Prensa. Madrid, España

Lafourca de, P. D. (2008): La evaluación en organizaciones educativas centradas en logros, México, Editorial Trillas.

Prensa. Madrid, EspañaCrosby, Philip B. (1990). Hablemos de Calidad. México, Ed. McGraw -Hill / Interamericana de, S.A.